

	PAGINA		PAGINA
INDUSTRIA.— <i>Dirección General de Industria</i> .—Haciendo público la solicitud de declaración de «interés nacional» de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»	5180	AGRICULTURA Y DE COMERCIO.— <i>Comisaría General de Abastecimientos y Transportes</i> .—Transcribiendo la circular número 5/56, por la que se dictan normas para la campaña 1956-57 de cereales panificables	5181
<i>Dirección General de Minas y Combustibles</i> .—Autorizando la instalación de un lavadero de flotación diferencial de minerales complejos de galena y blenda, procedentes de las terreas existentes y zafras que se extraigan de la mina «San Lorenzo», en el paraje «El Palmeral», del término de La Unión (Murcia) solicitado por don José Escribano Olivares	5180	COMERCIO.— <i>Dirección General de Comercio y Política Arancelaria</i> .—Transcribiendo instancia extractada de don Máximo Moreno García en solicitud de que se le conceda la admisión temporal de hojalata para su transformación en envases conteniendo conservas vegetales con destino a la exportación	5182
Autorizando a Unión Española de Explosivos, S. A., la modernización y modificación en el sistema de fabricación de explosivos de alumbres, en Cartagena (Murcia)	5180	ANEXO UNICO.— <i>Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia</i> .	

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 17 de julio de 1956 por el que se dispone que el Teniente General don Francisco Franco Salgado-Araujo pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Francisco Franco Salgado-Araujo, Jefe de Mi Casa Militar, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 26 de julio de 1956 por el que se nombra Director del Museo del Ejército al Teniente General don Gustavo Urrutia González.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Gustavo Urrutia González, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, nombrándole Director del Museo del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 26 de julio de 1956 por el que se nombra Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al Teniente General don Antonio Barroso Sánchez-Guerra.

Vengo en nombrar Jefe de Mi Casa Militar al Teniente General don Antonio Barroso Sánchez-Guerra, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 26 de julio de 1956 por el que se dispone que el General de División don Fermín Gutiérrez de Soto pase a ejercer el cargo de Capitán General de la novena Región Militar y Jefe de la División número veintitrés.

Vengo en disponer que el General de División don Fermín Gutiérrez de Soto, segundo Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, pase a ejercer el cargo de Capitán

General de la novena Región Militar y Jefe de la División número veintitrés.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 26 de julio de 1956 por el que se dispone que el General de División don Emilio Alamán Ortega pase destinado al Estado Mayor Central del Ejército.

Vengo en disponer que el General de División don Emilio Alamán Ortega, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase destinado al Estado Mayor Central del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 26 de julio de 1956 por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Pedro Pimentel Zayas, y se le nombra Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Pedro Pimentel Zayas; a propuesta del Ministro del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, por reunir condiciones de las señaladas en el artículo ciento dieciséis del Código de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

DECRETO de 26 de julio de 1956 por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Estado Mayor don Manuel Villegas Gardoqui.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Estado Mayor don Manuel Villegas Gardoqui; a propuesta del Ministro del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad de esta fecha, destinándole al Estado Mayor Central del Ejército.